

**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
AUDITORIA INTERNA**

**INFORME
RECURSOS COMPROMETIDOS FOSUVI
DICIEMBRE 2019**

RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría se realizó con el propósito de actualizar y validar la razonabilidad de los saldos por concepto de recursos comprometidos y pendientes de asignación del FOSUVI, analizar su antigüedad y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en informes anteriores de auditoría.

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2020 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

En la evaluación efectuada se observaron debilidades que afectan la adecuada administración, el control presupuestario y la ejecución de los recursos comprometidos del FOSUVI y que fueron señaladas en evaluaciones anteriores, para las cuales se emitieron recomendaciones que se encuentran pendientes de implementar.

Se reitera a la Administración Activa, su obligación de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia del seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización y control que correspondan, con el fin de fortalecer el control interno y las gestiones realizadas en la Dirección FOSUVI.

INDICE

1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. JUSTIFICACIÓN	4
1.2 OBJETIVO GENERAL.....	4
1.3 ALCANCE	4
1.4 METODOLOGÍA APLICADA.....	4
2 RESULTADOS.....	5
2.1 DETALLE RECURSOS COMPROMETIDOS Y POR ASIGNAR	5
2.2 RAZONABILIDAD DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS.....	6
2.3 ANTIGÜEDAD RECURSOS COMPROMETIDOS DICIEMBRE 2019	9
2.4 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PENDIENTES DE IMPLEMENTACIÓN	10
3. CONCLUSION.....	11
4. ANEXOS	12
ANEXO No.1	12
ANEXO No.2	15
ANEXO No.3	16
ANEXO No.4	24
ANEXO No.5	25

RECURSOS COMPROMETIDOS FOSUVI DICIEMBRE 2019

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2020 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

1.2 Objetivo General

Actualizar y validar la razonabilidad de los saldos por concepto de recursos comprometidos y pendientes de asignación del FOSUVI, analizar su antigüedad y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en informes anteriores de auditoría.

1.3 Alcance

La evaluación se realiza sobre los saldos comprometidos con corte al 31 de diciembre 2019.

1.4 Metodología aplicada

Se analizó la documentación aportada por la Dirección FOSUVI en el archivo Detalle compromisos 2019. Además, se revisó una muestra de casos de bonos ordinarios comprometidos al 31/12/2019.

Los resultados obtenidos del análisis y las pruebas realizadas fueron incluidos en los respectivos papeles de trabajo.

2 RESULTADOS

2.1 Detalle recursos comprometidos y por asignar

Cuadro No.1
Detalle de recursos comprometidos 31 diciembre 2019-2018
(en millones de colones)

	2019	2018
Recursos Comprometidos		
Bonos Ordinarios ¹	34.720	23.697
Artículo 59-Proyectos ²	47.081	45.438
Artículo 59-Individual ³	5.843	5.471
Bono Colectivo ⁴	21.404	21.490
Comisiones 2% y Cuenta General	7.396	6.458
BFV Pendiente de Pago ⁵	1.111	1.397
Subtotal recursos comprometidos	117.555	103.951
Recursos por asignar		
Recursos por asignar Bono Ordinario	7.835	12.945
Recursos por asignar Artículo 59	68	10.770
Recursos por asignar Proyectos específicos Art 59	4.064	0
Recursos por asignar Bono Colectivo	0	1.401
Recursos por asignar Emergencias Art 59	1.257	0
Comisión 2% Entidades por asignar	265	474
Comisión Cta. Grl. (Costo Operativo) por asignar	529	1.185
Intereses JPS por reintegrar	0	1
Otros Ingresos por distribuir	2.108	10.280
Dif. Bono Ordinario Compromisos 2015, 2016 y 2017 anulados	0	4.621
Ajuste diferencia con saldo Bancos e Inversiones	0	(39)
Subtotal recursos por asignar	16.126	41.638
TOTAL	¢133.681	145.589

Fuente: Cuadro Detalle de Compromisos 2019-2018 de la Dirección FOSUVI

¹ Corresponde a los casos emitidos (aprobados por la Entidad Autorizada y revisados por el BANHVI e ingresados en el Sistema de Vivienda) en espera de formalización. Ver detalle en anexo No.2.

² Corresponde a los saldos pendientes de girar, aprobados por Junta Directiva. Ver detalle en anexo No.3.

³ Corresponde a casos individuales aprobados pendientes de girar. Ver detalle en anexo No.4.

⁴ Corresponde a los recursos de bono colectivo por desembolsar que han sido aprobados por Junta Directiva. Ver detalle en anexo No.5.

⁵ Corresponde a sumas devueltas por las Entidades Autorizadas de manera transitoria, que serán giradas nuevamente.

Como puede observarse en el cuadro No.1, se presentó una disminución neta de ¢11.908 millones, lo cual se evidencia en el resumen de la ejecución presupuestaria del FOSUVI 2019-2018:

FOSUVI			
Año	Ingresos reales	Egresos Reales	Superavit (déficit)
2019	266.655	132.974	133.681
2018	257.328	111.739	145.589
Variación	9.327	21.235	(11.908)

El detalle de la disminución neta y de las variaciones en los saldos comprometidos 2019 con respecto al año anterior, puede observarse en el anexo No.1 de este informe.

2.2 Razonabilidad de los recursos comprometidos

Con el fin de verificar la razonabilidad de los saldos de bono ordinario comprometidos al 31 de diciembre 2019, se procedió a determinar una muestra aleatoria de los casos aprobados por la Junta Directiva (42 casos del año 2019 que corresponden a ¢315 millones y 346 casos de los casos 2016, 2017 y 2018 que corresponden a ¢2.243 millones) y se observó lo siguiente:

- Para los casos del año 2019, el resultado es satisfactorio.
- Para los casos de los años 2016, 2017 y 2018, se presentó el siguiente resultado:

Detalle	Cantidad	Monto (Millones)
Bonos emitidos	311	2.000
Bonos pagados	27	189
Bonos formalizados	1	11
Bonos anulados	7	43
Total	346	¢2.243

Al respecto, se observó que los bonos emitidos antiguos podrían estar incumpliendo con lo dispuesto en la normativa vigente, por cuanto, tanto en el procedimiento PN-GBFV-GCB-PR02 como en el artículo 19 del Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se indica que un bono de vivienda (ordinario y art.59) con más de 3 meses de emitido, debe anularse. Además, se determinó que en los bonos individuales Art.59, existen 14 casos emitidos antiguos.

En relación con lo anterior, la Unidad de Presupuesto del FOSUVI, nos indicó lo siguiente:

“Uno de los factores que más atrasan el pago de los bonos es la obtención del Permiso de Construcción, por lo que este es un factor importante para tomar en cuenta al momento de aplicar el procedimiento de anular los bonos con más de noventa días desde la emisión, porque todos los años se paga una cantidad importante de bonos con más de tres meses de emitidos; por ejemplo, en el 2019 de los 10.199 bonos ordinarios pagados 828 fueron emitidos entre julio 2015 y setiembre de 2018 y 2.082 bonos se emitieron en el último trimestre del 2018. De haberse aplicado el procedimiento citado, 1.243 bonos emitidos en el último trimestre se pagaron a más de noventa días, así como los 828 emitidos entre julio 2015 y setiembre 2018, lo cual implica que probablemente se habría tenido que reactivar 2.071 operaciones de subsidio, con el consiguiente trámite administrativo, tanto de nuestra parte como de las entidades y de los propios beneficiarios.

De acuerdo con lo que se establece en el Artículo 19 del Reglamento de Operaciones, “...se procederá a la anulación de la operación, previo análisis por parte del Banco.” Parte de ese análisis es evaluar la conveniencia o no de aplicar el procedimiento, lo cual implica varios elementos como por ejemplo, lo analizado en el párrafo anterior y otros aspectos como que en el período de Julio 2014 a Diciembre 2017 el monto del bono se mantuvo en \$6.500.000,00 y desde enero 2018 se mantuvo en \$7.100.000,00; lo cual implicaba que en esos períodos no hubiera tenido ningún efecto anular los bonos para volver a postularlos, que es lo que sucede normalmente cuando se anulan las operaciones. Otro elemento, es que en este momento se está analizando la posibilidad de ampliar el plazo.

No obstante, se procederá a remitir a las Entidades el listado de casos ordinarios pendientes de formalizar con fecha de emisión anterior al 1 de enero de 2019, para que ellos analicen y nos justifiquen los casos que se deben mantener activos y los que deben ser anulados.”

Además, se observó que mediante oficio DF-OF-0199-2020 del 24/02/2020, en el cual se solicita a la Gerencia General someter a conocimiento de la Junta Directiva, la modificación del artículo 19 del Reglamento de Operaciones para que, en adelante, se lea de la siguiente forma:

“Recibida la solicitud por la entidad autorizada, ésta deberá velar porque la información sea veraz y completa y efectuar con la máxima diligencia el análisis de la solicitud de crédito y del subsidio, cumplido lo cual aprobará preliminarmente el crédito o el subsidio, si ello fuera procedente. A solicitud del BANHVI, la entidad autorizada deberá remitir el expediente del caso o casos y el suministro de la información en la forma en que el BANHVI se lo indique para su aprobación o rechazo. El BANHVI efectuará la revisión en los plazos que establezca la Administración, en caso de ser rechazado, deberá indicar las razones y si los defectos son subsanables. La entidad autorizada debe verificar el cumplimiento por parte de la familia solicitante de las disposiciones de la ley, este reglamento y demás normas emitidas por el banco.

A partir de la fecha de emisión del Bono Familiar de Vivienda por parte del banco, la entidad autorizada tendrá un plazo máximo de ciento ochenta días naturales para formalizar el subsidio mediante escritura pública y presentarlo a cobro al banco. En los casos en que no se cumpla con esta disposición, se procederá de forma automática a la anulación de la operación para los bonos ordinarios previos análisis por parte del Banco. Para los bonos emitidos al amparo del artículo 59, previa consulta a la entidad autorizada, esta documentará los motivos por los que cada bono familiar deba ser anulado. El Banco a solicitud de la entidad autorizada, podrá otorgar una única prórroga, cuyo plazo deberá ser analizado en cada caso, sin embargo, este plazo no podrá exceder los noventa días naturales. Vencida la prórroga, la administración solicitará a la Junta Directiva, la anulación del acuerdo de aprobación, total o parcialmente, según sea el caso.”

Cabe mencionar que actualmente existe una recomendación pendiente de cumplimiento de la Auditoría Interna, emitida en el Informe FO-OP-FI-003-2013 Evaluación de Administración de Recursos FOSUVI en Entidades Autorizadas Banco de Costa Rica Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda Coopealianza R.L. Coopenae R.L, relacionada con lo expuesto en los párrafos anteriores.

Por otra parte, se recuerda que la verificación de la razonabilidad de los saldos de proyectos Art.59, Bono Colectivo e Individuales Art.59, fue conocida por la Junta Directiva del BANHVI en el Informe de Recursos Comprometidos a Setiembre 2019.

2.3 Antigüedad Recursos Comprometidos Diciembre 2019

La antigüedad de los recursos comprometidos acumulados al 31 de diciembre 2019 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No.2
Antigüedad Recursos Comprometidos 31/12/2019
 (millones de colones)

Compromiso	Año																		Total	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2019
Bonos Ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	428	453	1.362	32.477	34.720
Proyectos artículo 59	0	157	71	100	122	631	100	131	1.586	328	478	1.376	300	383	4.835	2.701	7.145	3.402	23.235	47.081
Individuales Art 59 por girar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	169	140	363	5.111	5.843
Bono Colectivo	0	0	0	0	0	0	32	409	843	0	78	1.977	502	3.919	0	2.898	3.990	3.767	2.989	21.404
BFV Pendiente de Pago	28	0	108	1	5	22	27	54	58	31	18	6	19	47	54	47	257	90	239	1.111
Total	28	157	179	101	127	653	159	594	2.487	359	574	3.359	821	4.349	4.949	6.243	11.985	8.984	64.051	€110.159⁶

Fuente: Detalle Compromisos 2019 y registro auxiliar de la cuenta 242-99100-0070 B.F.V. Pendiente Pago 31/12/2019.

Los recursos comprometidos cuya antigüedad es mayor a 5 años (2001-2014) suman aproximadamente un total de €13.947 millones:

Bonos ordinarios	Proyectos artículo 59	Individuales Art 59 por girar	Bono Colectivo	BFV Pendiente de Pago	Total
0	5.763	0	7.760	424	€13.947⁶

⁶ Este sado no contempla las comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas y los réditos por trasladar a Cuenta General, ya que los mismos se mantienen como un total que se va a pagar conforme se realicen los desembolsos correspondientes.

2.4 Seguimiento de recomendaciones pendientes de implementación

A la fecha de este informe, el estado de las recomendaciones de informes anteriores es el siguiente:

Informe	No. Recomendación	Detalle	Nivel de Riesgo	Estado actual Sistema Recomendaciones	Fecha de cumplimiento	Responsable cumplimiento
FO-ESP-002-2017 del 05/04/2017	4.1 (ID 4060)	Se recomienda destinar los ¢42.885 millones que están pendientes de asignación a los casos o proyectos que correspondan, con el fin de utilizar adecuadamente los recursos ociosos. (Ref.2.2)	Alto	Incumplida	11/05/2017	Subgerencia de Operaciones
FO-ESP-002-2017 del 05/04/2017	4.2 (ID 4061)	Se recomienda agilizar las gestiones que se requieran para lograr la asignación, giro o liquidación de los recursos comprometidos con antigüedad mayor a 5 años (¢10.600 millones) con el fin de depurar el saldo comprometido y cumplir con los objetivos establecidos sobre esos recursos. (Ref.2.3)	Alto	Incumplida	11/05/2017	Subgerencia de Operaciones
FO-ESP-004-2015 del 03-06-2015	4.2 (ID 3768)	Se recomienda realizar una evaluación sobre el estado actual de los recursos recibidos por concepto de Bono Colectivo, a fin de que se tomen las medidas pertinentes para definir las acciones que permitan agilizar el giro de los recursos a las Entidades Autorizadas o Desarrolladores.	Alto	Incumplida	31/03/2019	Dirección FOSUVI
FO-ESP-004-2015 del 03-06-2015	4.5 (ID 3771)	Se recomienda realizar las gestiones que correspondan para implementar un mecanismo de control (informe resumen), en términos de eficiencia y eficacia, que vincule o integre la ejecución del presupuesto institucional con el cumplimiento de metas y objetivos al cierre de cada periodo, así como la Unidad o Departamento responsable de efectuar ese informe, con el fin de mejorar el control interno y la administración de los recursos disponibles del FOSUVI. Los resultados de la evaluación deben ser remitidos a la Gerencia General y a Junta Directiva, para su respectivo análisis.	Alto	Incumplida	31/07/2019	Dirección FOSUVI
FO-ESP-004-2015 del 03-06-2015	4.11 (ID 3766)	Dado que no está planteado explícitamente en un procedimiento o en una política lo que institucionalmente se reconoce, valora y entiende por "ejecución sobre la base de emisión", se recomienda formalizar esta definición a nivel de los procesos formales de la Dirección FOSUVI, la cual deberá estar debidamente autorizada por el nivel correspondiente.	Alto	Incumplida	14/10/2016	Dirección FOSUVI
FO-ESP-004-2015 del 03-06-2015	4.12 (ID 3767)	Se recomienda agilizar las gestiones requeridas para implementar el Sistema Integrado del control Presupuestario de los Recursos del FOSUVI, con el fin de mejorar el sistema de información presupuestaria y con ello minimizar los riesgos en cuanto a la calidad de la información y permitir que se cuente en forma oportuna con la información confiable y suficiente requerida para el control y la evaluación del presupuesto, así como para la toma de decisiones.	Alto	En proceso	17/11/2020	Dirección FOSUVI / Departamento de T.I.

3. CONCLUSION

En términos generales, de acuerdo con el análisis efectuado y con las debilidades que aún se mantienen, se concluye que la administración, el control presupuestario y la ejecución de los recursos comprometidos del FOSUVI, no han sido adecuados en términos de eficacia y eficiencia, principalmente por la existencia de saldos antiguos mayores a 5 años (¢13.947 millones) de recursos comprometidos asignados pendientes de ejecución y/o liquidación.

Estudio realizado por:

Licda. Johanna Serrano G.
Auditor Encargado

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno

4. ANEXOS

Anexo No.1
Variación saldos comprometidos
Diciembre 2019-2018
(millones de colones)

	2019	2018	Variación	Detalle
Recursos Comprometidos				
Bonos Ordinarios	34.720	23.697	11.023	Corresponde a la diferencia entre el monto comprometido al cierre del 2018 más los bonos ordinarios aprobados en el 2019 menos el pago de esos casos durante el 2019.
Artículo 59-Proyectos	47.081	45.438	1.643	Corresponde al monto total de los saldos por desembolsar de proyectos Artículo 59 al cierre del 2018 más los montos de proyectos aprobados en el 2019 menos los recursos girados por este concepto durante el 2019.
Artículo 59-Individual	5.843	5.471	372	Corresponde a la diferencia entre el monto de casos individuales Artículo 59 comprometido al cierre del 2018 más los bonos individuales Artículo 59 aprobados en el 2019 menos el pago de esos casos durante el 2019.
Bono Colectivo	21.404	21.490	(86)	Corresponde al monto total de los saldos por desembolsar de proyectos Bono Colectivo al cierre del 2018 más los montos de proyectos aprobados en el 2019 menos los recursos girados por este concepto durante el 2019.
Comisiones 2% y Cuenta General	7.396	6.458	938	Corresponde al monto total de las Comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas y a Cuenta General de los recursos por girar al cierre del 2018 por concepto de Bonos Ordinarios, Proyectos Artículo 59 y proyectos Bono Colectivo por desembolsar más las comisiones por los mismos conceptos de los casos y proyectos aprobados en el 2019 menos los recursos girados por este concepto durante el 2019.
BFV Pendiente de Pago	1.111	1.397	(286)	Corresponde al saldo de la partida denominada "BFV Pendiente de Pago" al cierre del 2018 más las devoluciones temporales realizadas por las Entidades Autorizadas en el 2019 menos los recursos girados o cancelados por este concepto durante el 2019.
Subtotal recursos comprometidos	¢117.555	103.951	13.604	

Anexo No.1
Variación saldos comprometidos
Diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

	2019	2018	Variación	Detalle
Recursos por asignar				
Recursos por asignar Bono Ordinario	7.835	12.945	(5.109)	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de Bonos Ordinarios en el 2019 menos los recursos asignados por medio de la emisión de Bonos Ordinarios durante el 2019.
Recursos por asignar Artículo 59	68	10.770	(10.702)	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de bonos y proyectos al amparo del Artículo 59 en el 2019 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de casos y proyectos Artículo 59 durante el 2019.
Recursos por asignar Proyectos específicos Art 59	4.064	0	4.064	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de proyectos específicos al amparo del Artículo 59 en el 2019 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de proyectos específicos Artículo 59 durante el 2019.
Recursos por asignar Bono Colectivo	0	1.401	(1.401)	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de proyectos Bono Colectivo en el 2019 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de proyectos Bono Colectivo durante el
Recursos por asignar Emergencias Art 59	1.257	0	1.257	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de casos de Emergencias en el 2019 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de casos de Emergencias durante el 2019.
Comisión 2% Entidades por asignar	265	474	(209)	Corresponde al monto total de las Comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas de los recursos por asignar al cierre del 2019 por concepto de Bonos Ordinarios, Proyectos Artículo 59, Proyectos específicos Art 59 y Emergencias Art 59, multiplicado por el porcentaje de comisión que estable la Ley por este concepto.
Comisión Cta. Grl. (Costo Operativo) por asignar	529	1.185	(656)	Corresponde al monto total de las Comisiones por pagar a Cuenta General de los recursos por asignar al cierre del 2019 por concepto de Bonos Ordinarios, Proyectos Artículo 59, Proyectos específicos Art 59, Bono Colectivo y Emergencias Art 59, multiplicado por el porcentaje de comisión que estable la Ley por este concepto.

Anexo No.1
Variación saldos comprometidos
Diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

	2019	2018	Variación	Detalle
Intereses JPS por reintegrar	0	1	(1)	Corresponde al saldo por reintegrar a la JPS por Intereses generados por la inversión de recursos del Convenio JPS-BANHVI al cierre del 2018 menos el monto de los intereses girados a la JPS por este concepto durante el 2019.
Otros Ingresos por distribuir	2.108	10.280	(8.172)	Corresponde a la diferencia entre Otros Ingresos recibidos durante el 2019 menos el monto de los Otros Egresos girados durante el 2019.
Dif. Bono Ordinario Compromisos 2015, 2016 y 2017 anulados	0	4.621	(4.621)	Monto correspondiente a Bonos Ordinarios Compromisos 2015 a 2017 anulados se distribuyó para ser asignado como Bonos Ordinarios durante el 2019.
Ajuste diferencia con saldo Bancos e Inversiones	0	-39	39	Monto corresponde al ajuste de los Compromisos de cada año con respecto al Salda de recursos en Bancos, Caja Única e Inversiones al cierre de cada año. El monto correspondiente a Compromiso 2019 es de ¢20.860,98.
Subtotal recursos por asignar	16.126	41.638	(25.512)	
TOTAL	¢133.681	145.589	(11.908)	

Fuente: Cuadro Detalle de Compromisos 2019-2018 y correo electrónico del 28/02/2020 de la Dirección FOSUVI.

Anexo No.2
Bonos ordinarios
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)

Entidad	2019	2018
Mutual Cartago	12.180	6.996
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	4.345	4.755
Coopealianza, R.L.	3.638	2.545
Coopenae, R.L.	2.390	1.772
Coocique, R.L.	2.024	1.171
Coopeservidores, R.L.	1.874	1.549
Coope-Una R.L.	1.417	254
Fund. CR-Canadá	1.593	1.720
B.C.R.	887	610
Coope-Ande R.L.	855	825
BAC San Jose	789	400
Coopecaja, R.L.	733	49
ASEDEMASA	526	267
Coopesparta, R.L.	481	86
ASEMINA	471	301
INVU	164	136
Credecoop, R.L.	112	26
ASEPANDUIT	71	0
Banco Popular	66	131
Coope-San Marcos	60	60
B.N.C.R.	38	25
Coopesanramon, R.L.	6	12
COPEMEP	0	4
ASECCSS	0	3
Total Bonos emitidos por pagar	¢34.720	23.697

Fuente: Detalle Compromisos 2019-2018

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Mutual Cartago		6.937	4.457
Condominio Torres de la Montaña	2019	3.393	0
Condominio Almendares	2019	1.157	0
Santa Fe	2018	742	2.038
Llanos de Santa Lucía	2018	28	111
Fátima	2018	11	22
Reseda II (Llave en Mano)	2018	0	55
Condominio la Joya	2017	110	434
Nuestra Señora	2017	18	18
Lotificación Horquetas	2016	51	51
La Reseda	2016	20	20
Calle Lajas	2016	12	47
La Perla	2015	174	407
Valle Dorado II	2015	26	26
El Rótulo	2012	1.000	1.036
La Huerta	2012	123	123
Las Gaviotas. Viviendas Art. 59	2010	69	69
Las Gaviotas (BC)	2008	3	0
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda		18.446	22.491
Santa Luisa II (S-002 con retención)	2019	5.351	1.133
Malinche II (Llave en mano)	2019	2.448	0
Brisas de Miravalle. S-002- con retención.	2019	59	0
Condominio La Arboleda (Llave en Mano)	2019	36	0
Josue (Llave en Mano)	2019	20	20
Josue III (Llave en Mano)	2019	13	0
La Maravilla	2019	4	0
Condominio Fenix	2018	1.439	2.638
Valle Azul	2018	325	1.868
Monte Cristo. S-002- con retención.	2018	95	1.046
Nuevo Progreso II. S-002- con retención.	2018	53	640
Centauro (Llave en Mano)	2018	31	61

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda (continuación)			
Malinche (Llave en Mano)	2018	13	1.367
Capellades	2018	3	59
Real Dante (Llave en Mano)	2018	0	209
El Pretal	2018	0	185
Chorotega (Llave en Mano)	2018	0	16
El Portillo (perfil)	2017	4.624	4.658
Shikabá	2017	618	1.478
Proyecto Villas Marcel	2017	490	3.020
Santa Luisa (S-002 con retención)	2017	436	0
Caña Real	2017	246	1.757
Condominio Linda Vista	2017	201	197
Jardines del Río	2017	132	203
Las Agujas	2017	48	75
Las Agujas. Recursos CNE	2017	16	69
Katira III. Llave en mano.	2017	15	15
Los Almendrales	2017	8	12
Vistas del Miravalles	2016	303	352
Las Anas	2016	40	163
Condominio Vista Real	2016	32	53
Brisas de Nambí	2016	3	3
Lotificación Miravalles	2016	2	2
Orokay I	2016	1	1
San Martín-Siquirres	2015	177	201
El Cacao	2015	124	124
María Fernanda (con presupuesto asignado 2014)	2015	123	123
La Hoja Dorada	2015	119	123
Condominio Vertical San Martín-Belén	2015	72	82
La Viga (con presupuesto 2014 asignado)	2015	69	69
El Telón llave en mano (con presupuesto 2014 asignado)	2015	22	22
El Encanto S-002 con retención, con presupuesto 2014 asignado.	2015	2	2
Sol del Caribe (llave en mano)	2014	12	0

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda (continuación)			
Lotificación Don Diego	2014	1	0
El Tablazo	2013	119	119
La Flor	2013	60	59
Tres Esquinas (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	2013	34	34
Renacer	2013	29	29
El Júcaro II	2013	10	10
Las Piñuelas (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	2013	6	6
San Bernardo	2013	1	0
El Cacao (llave en mano)	2012	21	0
La Zamora	2012	17	17
Colinas del Valle (casos individuales de los cuales 12 con retención)	2012	15	0
El Naranjal (llave en mano)	2012	13	0
San Miguel Arcángel (llave en mano). Parte Cinchona	2012	11	0
Nuevo Carrizal (todo Cinchona)	2011	107	107
Las Aralias (llave en mano)	2011	11	0
Don Edwin	2010	64	64
Potrero Grande	2006	21	0
Dina (casos individuales)	2005	10	0
El Verolís	2004	34	0
Cascadas III	2004	6	0
Las Cascadas II (CLYC)	2003	31	0
INVU		1.598	1.774
Los Lirios	2017	0	45
Hojancha	2015	594	1.290
Nuevo Milenio (casos individuales con retención y giro contra avance de obras)	2015	25	26
Juan Rafael Mora	2012	99	99
Nueva Jerusalén	2011	92	92

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
INVU (continuación)			
Vistas del Monte	2011	3	3
Las Bellotas (casos individuales)	2010	8	0
Villa Paola	2009	219	219
Valle Dorado (Casos individuales) (Retención)	2009	3	0
Verolís - Barranca (BC) (con reserva BC)	2008	56	0
Finca San Juan (Prefactibilidad para 105 viviendas)	2006	499	0
B.C.A.C.		356	356
Atlántida (casos individuales). Retención	2009	356	356
Banco Popular		53	705
Las Rosas de Pocosol IV Etapa. S-002- con retención.	2018	13	374
Las Rosas de Pocosol V Etapa. S-002- con retención.	2018	8	271
Las Rosas de Pocosol II Etapa. S-002- con retención.	2017	3	3
Las Rosas de Pocosol III Etapa. S-002- con retención.	2017	1	36
Cuatro Cruces de Chumico	2016	10	10
Las Rosas de Pocosol	2016	8	8
Boulevard del Sol III. S-002- con retención y presupuesto 2014 asignado.	2016	3	3
El Encanto (Casos individuales con retención)	2012	7	0
B.C.R.		290	185
San Jorge. Llave en Mano (presupuesto 2014 y 2015 asignado)	2015	9	23
Turrubares	2015	68	80
El Ocaso (casos individuales). Retención	2015	22	67
Valladolid (llave en mano)	2013	17	0
Bethel (casos individuales compra de vivienda existente)	2013	6	0
La Palma (Llave en mano en Colorado)	2012	15	0
Colinas del Valle (casos individuales con retención y parte Cinchona)	2011	107	0
La Flor (llave en mano)	2010	26	0
Ivannia	2010	15	15
Orokay (llave en mano)	2010	4	0
Las Palmas (Llave en mano en Nambí)	2009	1	0

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Coocique R.L.		2.619	1.283
Loma Linda	2019	2.017	0
Los Lirios (S-002 con retención)	2018	17	258
Tres y Tres (S-002 con retención)	2018	10	335
PICA (Llave en Mano)	2017	0	42
Cocales de Duacari	2015	418	546
El Alba-Chimurria (presupuesto 2014 asignado)	2014	69	69
La Maravilla. S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras.	2014	1	1
Katira. S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras.	2013	7	7
Monterrey. S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras.	2013	5	5
San Martín-Guácimo	2012	20	20
Villa Tiberias (llave en mano) (Parte Cinchona)	2010	11	0
Abanico (llave en mano). Parte Cinchona	2009	40	0
Garabito (CLYC)	2006	4	0
Fundación C.R.-Canadá		9.439	8.474
Don Sergio II	2019	1.308	0
Bonos Territorio indígena Talamanca Bribri- Aditribri Somabacu	2019	1.091	0
Bonos Territorio Indígena Tayni CR CAN DARQCO	2019	528	0
Bajo Tejares	2019	47	10
BONOS LA CASONA III TERRITORIO GUAYMI	2019	13	0
Bonos Territorio Indígena Tayni V CR CAN SOMABACU	2019	13	0
BONOS TERRITORIO INDÍGENA BRIBRI Y TAYNI/CR-CAN/DARCO	2019	11	0
Santa Eulalia (maduración de proyecto)	2019	6	0
Cartagena Valle La Estrella	2018	79	815
TERRITORIO INDÍGENA CABECAR TAYNI/CR-CAN/SOMABACU	2018	25	637
TERRITORIO INDÍGENA LA CASONA/CR-CAN/SOMABACU	2018	0	259
Don Sergio	2017	64	103
Las Brisas II	2016	2.024	2.509
El Porvenir	2016	81	28
San Martín-Siquirres Etapa I	2016	27	54

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Fundación C.R.-Canadá (continuación)			
TERRITORIO INDÍGENA BRIBRI DE TALAMANCA/CR-CAN/SOMABACU	2016	25	25
Vistas del Golfo II	2016	15	15
TERRITORIO INDÍGENA CABECAR TAYNI	2016	8	9
Pitahaya (maduración de proyecto)	2015	2.029	2.037
La Simona	2015	174	179
RESERVA INDÍGENA TALAMANCA BIBRÍ, CR-CAN, SOMABACU	2015	59	59
TERRITORIO INDÍGENA ALTO TELIRE, CR-CAN, CONSTECASA	2015	18	18
Villas del Bosque III (S-002 con retención de lotes y casas)	2015	1	0
Santa Marta III	2014	89	94
Valle del Sol. Presupuesto 2014 asignado.	2014	84	127
Lotificación El Pilar - Cajón (casos individuales con retención de las pruebas de laboratorio)	2014	1	0
La Sole (llave en mano)	2012	10	0
Vida Nueva	2012	8	0
Vista al Lago	2011	124	124
Las Brisas (BC) (con reserva BC)	2011	30	30
La Campiña	2010	131	131
25 de Julio (BC) (Con reserva BC)	2009	366	366
San Martín Nicoya	2009	336	340
Las Mandarinas (BC)	2009	241	267
La Angosta (BC) (Con reserva BC)	2009	16	2
Cerro Verde	2009	8	0
Las Victorias (BC) (con reserva BC)	2008	65	65
El Futuro (BC) (Con reserva BC)	2007	61	61
Venecia (BC) (con reserva BC)	2007	39	39
La Sole IV (CLYC)	2006	105	0
Jeannette Pacheco	2005	71	71
Matambú II (casos ind)	2004	3	0
Camino Real (CLYC)	2004	2	0

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Fundación C.R.-Canadá (continuación)			
Los Colegios	2004	1	0
La Sole II	2004	1	0
Peñas Blancas (CLYC)	2004	1	0
Coopenae R.L.		6.237	3.903
Las Palmas (S-002 con retención)	2019	3.986	0
Valladolid (S-002 con retención)	2019	835	0
Costa Verde (S-002 con retención)	2019	616	0
Buena Vista (Llave en Mano)	2019	14	0
BONOS TERRITORIO INDÍGENA CABÉCAR CHIRRIPO, COOPENAE, SOMABACU	2019	12	755
Campo Claro (S-002 con retención)	2018	50	1.308
La Esmeralda	2018	24	227
BONOS RESERVA INDÍGENA GUAYMÍ (LA CASONA), COOPENAE, SOMABACU	2018	23	310
Brisas de Tilarán	2018	18	44
Llanuras de Canaán	2017	113	562
Renacer de Pavones (S-002 con retención)	2017	2	158
RESERVA INDÍGENA TALAMANCA BIBRÍ, SOMABACU	2016	35	35
Las Lomitas (Llave en Mano)	2016	1	1
Santa Elena (Llave en mano)	2016	0	12
Astúa Pirie	2015	479	479
Florida Verde	2015	12	12
El Huerto (Vivienda Existente)	2014	1	0
MCKENZIE (casos individuales con retención)	2013	6	0
Boruca	2012	4	0
La Esperanza (CLYC)	2004	4	0
Don Omar	2004	2	0
Coopealianza R.L.		617	1.454
BONOS PROYECTO PUNTA RIEL (S-002 con retención)	2019	197	642
Kilómetro 20 (S-002 con retención)	2018	395	794
Los Recuerdos (Llave en Mano)	2015	18	18
El Cacao II (Llave en mano)	2008	7	0

Anexo No.3
Proyectos Art.59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Banca Promerica S.A.		290	230
Los Geranios. Casos individuales con retención.	2011	4	0
Los Reformadores	2006	2	2
Doña Lorena (CLYC)	2005	40	0
Vista Hermosa	2005	1	1
Los Pioneros	2004	31	31
La Pista (CLYC)	2004	9	0
Valle Dorado	2004	6	6
Cielo Azul (El Fortín)	2003	33	33
Paquera (B° Mojica) (CLYC)	2003	7	0
Bella Vista	2002	157	157
Coopeservidores R.L.		13	0
María Auxiliadora (llave en mano)	2012	13	0
Coopeaserrí R.L.		125	125
Atlántida II	2014	125	125
Coopeuna, R.L.		61	1
PROYECTO TERRITORIO INDÍGENA CABECAR DE ALTO CHIRRIPO	2019	60	0
La Rosalía, casos individuales con retención	2015	1	1
Total Proyectos Art.59 ↓		¢47.081	45.438

Fuente: Detalle Compromisos 2019-2018

Anexo No.4
Individuales Art. 59
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)

Entidad	2019	2018
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	2.051	954
Coopealianza R.L.	941	2.227
INVU	664	230
Mutual Cartago	545	554
Banco de Costa Rica	481	392
Fund. C.R.-Canadá	455	290
Coopeservidores R.L.	200	8
BAC San José	150	279
Banco Popular	103	74
Coopenae, R.L.	91	247
Coopeande N°1, R.L.	57	15
Coocique R.L.	43	176
Asedemasa	27	25
CoopeSanRamón, R.L.	19	0
B.C.A.C.	16	0
Subtotal	¢5.843	5.471

Fuente: Detalle Compromisos 2019-2018

Anexo No.5
Bono Colectivo
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Mutual Cartago		4.074	3.303
Planta de Tratamiento Limón 2000	2019	1.832	1.059
Paseo Ecocultural San Isidro (Perfil BC)	2018	358	358
Parque Esparcimiento La Cima (Perfil BC)	2018	350	350
Parque Recreativo Jorge Debravo	2017	588	588
Parque Jerusalén	2017	560	562
Poás Identidad y Progreso	2016	260	260
La Europa	2011	71	71
Manuel de Jesús Jiménez	2008	21	21
Las Gaviotas	2008	34	34
Grupo Mutual		2.209	2.209
Proyecto Ciclo Vida y Parque Recreativo Mi Patio	2016	714	714
Proyecto Parque Plaza León XIII (prefactibilidad, sólo BC)	2016	694	694
Parque La Libertad (BC Prefactibilidad)	2016	469	469
Asentamiento Corazón de Jesús	2013	332	332
INVU		3.586	3.588
Perfil Parque Acosta Activa (Solo BC)	2019	746	749
Parque Corina Rodríguez	2017	907	907
La Guararí (Prefactibilidad, sólo BC)	2017	1.181	1.180
Finca San Juan III Etapa (Prefactibilidad) (BC)	2009	734	734
Verolís - Barranca	2008	18	18
Fund. CR-Canadá		9.924	10.773
Juanito Mora II	2019	411	431
Tierra Prometida	2018	2.421	2.422
Los Guido Sector 8	2018	17	31
Riojalandia (financiamiento)	2017	99	52
Tirrasas II (prefactibilidad)	2017	66	95
Barrio Goly	2017	42	639
Los Lirios	2016	222	267
Planta de tratamiento Las Brisas II (Sólo BC)	2016	55	82
El Rodeo	2016	41	41
Corales - Bambú	2014	3.919	4.059

Anexo No.5
Bono Colectivo
Al 31 de diciembre 2019-2018
(millones de colones)
(continuación)

Entidad	Antigüedad	2019	2018
Fund. CR-Canadá (continuación)			
Tirrasas (Sólo BC)	2013	140	149
La Angosta	2013	30	30
La Carpio	2012	1.977	1.977
Los Cuadros (Sólo BC)	2011	7	7
Las Mandarinas	2009	109	123
Las Brisas	2008	189	189
Las Victorias	2008	88	88
25 de Julio	2008	59	59
Venecia	2007	32	32
Coocique R.L.		1.611	1.617
Perfil Parque Los Malinches (Solo BC)	2018	621	627
Perfil Parque Los Chiles (sólo BC)	2017	547	547
Parque Amarillo	2016	443	443
Total Bono Colectivo		¢21.404	21.490

Fuente: Detalle Compromisos 2019-2018